



Diócesis de Río Gallegos

Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego - Argentina

Río Gallegos, 14 de Marzo de 2020.

Queridas Comunidades de la Diócesis

Debido a la situación que estamos viviendo en todo el mundo, la Conferencia Episcopal Argentina, días atrás nos hacía llegar Indicaciones para las Celebraciones Litúrgicas, son medidas preventivas que deseo que sigamos en toda la Diócesis a fin de cuidar y cuidarnos entre todos. Fueron las siguientes:

- ✚ *Haciendo uso del carácter facultativo que tiene el **rito de la paz**, recomendamos no realizarlo durante este período.*
- ✚ *Sugerimos que la **comunión eucarística** se distribuya a los fieles solamente en la mano.*
- ✚ *Pedimos a todos los ministros que distribuyen la comunión que **extremen las medidas de higiene**, lavándose las manos antes y después de ese servicio.*

A estas medidas, sumo la siguiente:

- ✚ *Dispensar del precepto dominical a las personas mayores de 65 años y a las que atraviesan situaciones de salud que los ponen en riesgo (según lo prevé el Canon 1245 del Código de Derecho Canónico y el n. 2181 del Catecismo de la Iglesia Católica)*

Por ahora, no se suspenden las Misas del Domingo ni las semanales, ni la Catequesis pero en todas las medidas que se ven necesarias tomar, aguardamos las indicaciones de los Ministerios de Salud de la Provincia de Santa Cruz y de Tierra del Fuego.

Seguimos confiando en la asistencia de la Virgen, de San Juan Bosco, patrono de la Diócesis y los invito, una vez más, a no dejarnos ganar por el miedo, ni la ansiedad, seamos prudentes y cautos, atentos a las necesidades de los demás, porque hoy no caminamos solos, Jesús “se acercó y sigue caminando con nosotros”.



P. Jorge García Cuerva
Obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego